

Buena



Informacion para los puntuales conocimientos necesarios al Superior Gobierno, que ha de responderse por los Jueces y Curas Párrocos, por sí mismos, ó validos de personas de buena capacidad y suficientes noticias, de toda Ciudad ó poblacion, qualquiera que sea, dependiente del Vireynato del Nuevo Reyno de Granada, extendiendo las respuestas al lado de las preguntas que se hacen, ó en papel separado quando fueren dilatadas.

Padron de Buena

1.

El nombre, ò título; á saber, Ciudad, Villa, Parroquia, ó Pueblo: jurisdiccion; de Provincia, Corregimiento, ó Gobierno á que corresponde, si fuere Ciudad, ò Villa, y si Parroquia, Sirio, ó Pueblo, la Villa, ó Ciudad, á cuyo Cabildo pertenezca: su situacion; si en páramo, sabana, parage pantanoso, ò inmediato á laguna ó ciénega; si en costa del mar con puerto, ensenada, ò rada, con inmediacion de algun rio, ó de quebrada que mantenga agua en toda estacion del año; ó si en orilla de rio ó de quebrada notable con explicacion de sus raudales: de que Pueblos mas contigüos se halla cercada al Norte, Oriente, Mediodia, ò Occidente, y esta prevencion se tendrá presente en lo demas para mayor claridad.

2.

El número de casas reunidas, que comprehendiere, y tambien de Iglesias, Conventos, Hospitales, Administraciones Reales, principales ó subalternas; materiales de sus fábricas; y su temperamento, si frio, cálido, saludable y fértil.

3.

El número de Familias avecindadas, y tambien el total de personas de todos colores de

uno y otro sexô, y de esclavos que comprenda la poblacion, particularizando el número de estos, y el de las rancherías ó bujios inmediatos á ella, si hay escuelas y asistencia de Medicina, Cirugia, ó Pastoria para el comun.

4.

La extension de todo el terreno propio de la poblacion, con demarcacion por horas de camino regular y de la distancia hasta el confin ó encuentro de los terrenos propios de las poblaciones, que estan mas inmediatas al Norte, Oriente, Mediodia, ú Occidente: y si por algun lado tocare con despoblado, se dará la razon que se tubiere de la Nacion de Indios gentiles, que lo ocuparen, del carácter è inclinacion de ellos, de su número poco mas ó ménos, del de sus parcialidades, si viven dispersos, ó en rancherías, y de lo demas que se supiere y se pudiere inquirir.

5.

Si por su territorio atraviesa rio grande ó de regular magnitud; camino principal; quebrada notable ó montaña, se fixaràn sus nombres, á donde estan sus cabeceras, y tambien si sus corrientes fueren del Norte para el Sur, ó en que direccion: asimismo si se comprende puerto, bodega ó bodegas, tambos, bujios, casas dispersas, ó algun aserradero; dando á cada cosa de las dichas la explicacion de sus nombres.

6.

La apariencia ó aspecto del territorio: esto es, si cubierto de clara, ó espesa maleza que co-

munmente nombran *Monte*: la parte que de él esté sin cultivar, y la que se emplea para el cultivo ó siembra: si esta es continua en la misma tierra, ó si se hace por rozas salteadas: la parte que hubiere destinada à pastos, y si esta es sabana abierta ó reducida, y à qual número de reses se regula suficiente.

Tambien à que son mas acostumbrados, por lo comun, sus pobladores: esto es, si al cultivo, y quales frutos cosechan, ó si al laboreo de algun mineral, sales, cal, ó maderas, ó si al tráfico de transportes, à la caza, à boga y pesca, y esta qual sea.

7.

Que es lo que se encuentra de mas estimacion en su propio territorio por naturaleza: esto es, minerales, y quales sean: si piedras finas, mármoles, maderas finas, ò comunes, particularizando sus nombres: tambien el de los frutos silvestres, y quales sean, el de las plantas medicinales, bejucos específicos, ó particulares, betunes, y qualquiera otra singular especie de que se tenga seguro conocimiento ó experiencia.

8.

Que aves son las comunes, y quales las singulares; quales las fieras, ó clase de animales cuadrúpedos, ya terrestres y ya anfibios: que clases de culebras, sus colores, propiedades, y actividad de sus penzoñas y sus efectos: quantas clases de hormigas, sus tamaños, colores y propiedades, con distincion de las penzoñosas: y quantas clases de mosquitos y de jejenes se conocen, que efectos causan sus picadas; dandose al mismo tiempo noticia de los demas insectos, que se conozcan en su terreno, y de todos los animales



Razon de los puntos Comprehendidos en cada
 Pregunta del adjunto Ymenagatorio, Los puntuales como
 simientos necesarios al Superior Gobierno dada^{el} Al-
 calde Ordinario mas antiguo de esta Ciudad de la Guada-
 lajara de la Victoria de Buena del Gobierno de Popayan, de
 que esta Ciudad alpie de un Serro al Oriente, a millas
 del delicioso Rio de las Piedras, q^e mantiene Aguas en
 todas Estaciones del año, y en las Cavesejas basan de la in-
 inmediata cordillera de los Andes tomando su direccion e
 aca el Occidente, a desaguar en el caudaloso Rio de Ca-
 vca. La Poblacion mas inmediata al Nortes la del Pue-
 blo de Sulua, al Sur la de San Juan de Guacari, al
 Occidente la de Totoca, en su jurisdiccion de la ciudad de Paty,
 y al Oriente tiene inmediata la desierta Cordillera de
 los Andes. Ados quartas de Segua tiene enajudad una
 Laguna q^e forma el paseo mas agradable q^e se puede pre-
 sentar ala vista, hallandose en todos tiempos poblada
 de infinidad de clases de Aves, y de abundancia de Peje
 q^e llaman boca chica, q^e sirve de alimento al comun de
 estas gentes, y con que comercian en los Sugares imme-
 diatos, y su Capital de Popayan. Comprende de longitud
 una Segua, y seis quadras de Latitud, rodeada de Arboles
 que llaman burilicos, enia frondosidad elevacion, y lim-
 piessa, forma en todas sus Contornos una espasiosa ala-
 meda.

N. 2. Contiene en su Nesinto esta Ciudad seis-cien-
 tay setenta y una casas Reunidas, tres Colejas, un Con-
 vento de Predicadores, una Administracion Real Subalterna
 na de los Ramos Estancados de Savacas, Aguardientes en
 Polvoraz, Naypes, y papel Sellado y la de Correos. Estos
 Edificios son fabricados en la principal de la Ciudad de
 Janelas de tierra tapiada y Adoves, y en los Confines,
 o Barrios de la parte q^e llaman Embutido, siendo sus Cu-
 biertas de maderas firmes y de teja, y en mucha parte de
 Paja. Su temperamento es templado favorable y fertile.

N. 3. Residen en el Nesinto de ella seis-cien-
 tay setenta y una familias Avesindadas q^e componen el nume-
 ro de seis-cientay ochenta y ocho personas de calidad blanca,
 quince Indios, dos mil quatrocientos dos Plebeyos de varios
 Colores, y ochosientos ochenta y nueve Esclavos, q^e hasen

2974
 580
 3155
 15
 3690

el total de tres mil novecientos noventa y quatro Indivi-
duos. Este resindario se ha hallado y ha sido lo presente se
halló sin el auxilio de una Escuela fixa p^a enseñanza de
la juventud, ni asistencia de Medicina y Cirujia p^a el bien
Comun.

N. 4.^o La extensión del Territorio propio de esta Población de Norte, à Sur es de seis Leguas, y tres de Oriente à Occidente demarcadas hasta el Confín ó encuentro de los Terrenos propios de las Poblaciones más inmediatas à esta.

N. 5.^o Por este territorio y sirviendo de Raya divisiva à su jurisdicción con la de la Ciudad de Cali, basta de Sur à Norte el Rio de Cauca de considerable magnitud, y notable Camar, cuyas Cavaseras bienen del Paramo de las Nubes, y así mismo p^a dentro de esta Ciudad atraviesa el Camino principal que guía p^a los Sugaros de toda esta Provincia, y p^a la comunicacion con la de Antioquia.

N. 6.^o En la apariensia ó aspecto q^e manifiesta este terreno p^a un Cultivo prudente se encierran una gran parte de él en Sabana limpia, capaz de mantenerse ella hasta el numero de diez mil Piezes, y las otras tres partes de montes destinadas p^a el beneficio de las Serias Cultivo de los Sabadores, y Crian de Seños, graduando segun el Comosim.^{to} practico de aquellos de quienes se ha tomado Razon de hallarse empleada en el Cultivo, ó Siembra de las tres partes la una. Estas se hacen comunmente p^a Mosas sembradas, à excepcion de aquellas q^e se destinan p^a Siembras de cañas dulces, Cacaguales, y Platanares q^e mantienen en un mismo terreno p^a muchas años.

Los Moradores de este Pais son p^a lo comun dedicados ala Agricultura à q^e se franquea la fertilidad bien conocida de estos Terrenos, capaces p^a quanto quiere el hombre sembrar en ellos, produciendose todo con abundancia, y sugetandolos solo la falta de Caminos p^a la comunicacion y Comercio con las demas Provincias, à una gran cantidad de Siembras, como es la necesidad p^a el abasto de sus familias, Sugaros inmediatos, y su capital Popayan, con quienes unicamente queda Comercio, los que se les provee de Carnes, Arases, Maizes, Platanos, Cacaos, Miel, y Azucares, que se cosechan generalmente en la Jurisdicción de esta Ciudad.



Encuentranse en este territorio aun q̄ sin be-
 neficio Minas de Oro, de Cal, y Piedras de Carnead; made-
 ra fina de Sabod, y p̄ Edificios como son el Granadillo
 equivalente al Viomate, el Aguacatillo, el Chaquato, Mo-
 Caimito, Frapicho, Camelo, Sipaxo, Patoblanco, q̄ en el
 agua se petrifica, Facho, Fiquo, Sedro, y el Macapato de
 cuyas Raices se hacen Catezas. Se encuentran otros
 vtilis p̄ otras beneficias quales son el Tunarrason
 p̄ tintas amarillas, Espino blanco cuyas Cortexas sin
 ven para las Curtimbres, el Mansanillo abundante
 en Secho q̄ sirve de Caustico, el Guasimo cuyas Corte-
 zas dan Consistencia a los blanquimientos de cal, y su
 fruto sirve p̄ alentar los Burros en los Yeguarifos,
 y el precioso Arbol del Surundi cuya Cortexa es de
 mas duracion q̄ la parea en los Edificios de q̄ se usa
 generalmente, la madera apreciable p̄ Sillas, y su uso
 que presta el mejor auxilio a los Artesanos para alisar
 Maderas, el Carey, y los Metales. Se producen tambien
 otros Arboles silvestres, y en abundancia cuyos fru-
 tos son de mucha utilidad p̄ los Animales, y con espe-
 sialidad p̄ las Crias de los Sedros, quales son el Buri-
 lico, el Guabo, Manteco, Guaymaro, Fautillo, Guanabano
 cuyo fruto es tambien adaptable y a dulces y de buen gus-
 to en su natural estado; el Yquezon y cuya Secho es
 aplicable contra las Lombices, el Arrayan, y el Gua-
 yabo en cinco Clases, cuyo precioso y abundante fru-
 to al mismo tiempo q̄ nos brinda el mar agradable de
 los dulces sirve de alimento a todos los Animales.

Entre las plantas Conocidas en este territorio
 y medicinales se encuentran con abundancia la Ben-
 bena, la Borracha, la Mansanilla, en dos Clases, Alba-
 ca blanca, de Clavo, y de Gallinazo, el Slamen, Apio, Se-
 rrasa, Vbilla, Escorsonea, Cando Santo, la valeriana,
 vendeausa, Espadilla, Moradica, Escovilla, Sanguinaria,
 Malva, los Bledos, la oja hedionda, Suelda consuada,
 Abrogillo, Mesonero, Claveles, Mosquetes, Oatiguilla, Fra-
 bol, Venturusa, Clavelina, Naxiso, Sebolleta, Polipodio,
 Grama, Yerbabuena, Oregano, Poleo, Denedo, Foxongil,
 Ynoso, Quima, Truda, Violeta, Berdolaga, Yerbarosa,
 Afengible, Chusco, el Sarango, el Lima, y el Limon en
 varias Clases, el Monfoli, Palma christi, o Yguerillo,

Jumarindo, Tacungo, Botoncillo, y el Amis. Entre los yesu-
cos se encuentran tambien medicinales el de la Varra, el
Aguas, la Macayra, el Batatillo, Suedaqueso, Salsaparrilla,
y el Guaco en varias clases.

N. 8. Las Aves Comunes Caseras, q se producen
con abundancia en este Pais son las Gallinas, los Pabos o
Chumbipes, los Patos, y las Palomas; de las Silvestres se cu-
entan los Guacamayos, Loros, Catamitas, Pericos, Sechusa
Motas, Guacos, o Baldivia, Pavilanes de varias clases, Alca-
nes, Sarrapateros, Guaraguaos con la particularidad estos
de q para alimentad sus Vollos, lo hacen p medio de un de-
posito q se les advierte en la parte inferior del Cuello en
donde mantien todas las Sabandijas q traga, y al tiem-
po de alimentarlas se habre, y toman de alli el alimento.
Encontranse tambien Aguila, Falcasas, de seis clases, La-
disas, Codornices, Gallinasos, Pabas, Guacharacas, Sarzas,
Faasones, Yguasas, Pellaces, Suxetas, Cuervos, Patos reales,
Patos cuecheros, Nacanes, Buites, Gallitos, Pescadores, Pa-
llinas siegas, Chilacos. Entre los Pajaros menores se dan
con abundancia los Cucaracheros de un canto muy so-
noro, los Asulepos, las Somitas, el Picaflor o Tominey
cuyo color es semejante al del Pabo Real, Fitiuines,
Torriones, vichosque, Jordos, Chamones, Muchilecos, Olla-
nos, Sirueleros, Fochesitos, Arroseros, Paticos, viudas, Golo-
vainas, Carpinteros, Fioceetas, y otros muchos, q no se es-
pecifican p no tener noticia de su particular nombre
estimandose unicamente p Singulares los Pabos reales,
p su hexmasura y poco numero, los Foches, o Chicacos,
y los Chazos.

Los Animales quadrupedos Terres-
tres q se producen en este territorio son los Panados o
cunus, Corderos, Cabras, Sexdos, Caballos, Mulas, Burros,
Venados, Perros, Conejos blancos y pardos, Guatines, Patos
Cuios, Ratones, Cosumbis, Arditas, Armadillos, Micos,
Monos, y el Perico ligero. Entre los Anfivios se cuentan
las Guaguas, Nutrias, Sanchas, y Ratones, y de las Fieras
el Fure de montaña, y Gallinero, el Leopardo, el Oso, el
Tatabro, y el Sayno.

Las Culebras Conocidas en este Pais son



54
la Equis Atawacada, la Jaruma de tres clases, azul,
Nayada, y Negra, la Berugosa, de color verde, y la Cas-
cabel asufrada; estas quatro clases son conosci^{da} y de
vn veneno tan activo q no atendiéndose a tiempo pe-
rese el paciente en el termino de veinte y quatro ho-
ras. Hay otras q aun q venenosas no son de la misma
actividad q las anteriores, y son la q llaman Juache de
color mono, la Alhombrada q haze visos como tora-
sol, la coral pintada de azul, la devanada de toda pin-
ta, la Chafino en el cuerpo negra, la Cola y Cavesa
Colorada. Otras hay muy comunes q el bulgo llama
bobas q no se ha experimentado daño alguno de ellas,
sin embargo de su abundancia, y son la q llaman
Coral Cascad de varias pintas, y Ordinaria se en-
cuentra dentro de las Casas; la Detacona, o Sabane-
ra muy grande y de color atawacado, limpia los cam-
pos de toda Sabandiza, y tambien se traga la Cule-
bras venenosas; y la Cochly de pintas amarillas.

La abundancia de Ormigas en este terri-
torio haze que no se Conoscan todas particularm^{te} q sus
nombres, y se dara noticia solo de aquellas mas Conosi-
das, y q se puedan distinguir q sus tamaños, colores,
y propiedades, como la q se nombra Cavesona, o axiera
muy comun asi en los Campos, como en los Doblados,
su tamaño general es como de una tercera parte de
una pulgada, color musgo, y su numero es cresido en
cada Doblason q forma; toman el nombre de axiera
y q dia, y noche se ocupan en cargar las osas de toda
planta a depositarlas en los Almasenes q fabrican
Subterraneos en sus Doblasones q los Ybieanos en q no
salen a este exercicio. Es una Ormiga laboriosa, pe-
ro muy perjudicial su trabajo, asi a los edificios q qta
laxan en sus Pueblos hasta los Simientos, como tam-
bien alas huecas, q q no desan planta q no la destru-
iran con su tenaxa, con la q suelen morder hasta ha-
sta ventar la Sangre, aun q sin resuko alguno q indi-
que sea venenosa. Hay otras de Ormigas que lla-
man Casadoras, y se encuentran tambien con abundan-
cia en los Campos. Su tamaño es como de media

pulgada, y de color yardo; toman el nombre de Casadoná
p^a su exornisio que lo es de andar siempre en sollicitud de
todo insecto y sabandija, sin q se escape ninguna clase de
culebra, dando abanse á quanto encuentran p^a deberaxlo
suelen en ocasiones intradusirse á los Poblados posesio
nandose de las Casas con el mismo objeto, en cuyo tiempo
se abandonan hasta q han salido de ellas. y desadolax
limpias de Alacranes, Cucarachas, Ratones, y quanto en
encuentran de esta clase; no ofenden mientras las tocan, y
este caso aun que doloroso no trae resulto alguno su m^a
dedura; hay otras muy pequeñas de color negro q p^a tin
po salen alas Casas en mucho numero con la misma
diligencia q las anteriores, aun q no son tan generales
en acometer á todo insecto y de ordinario se dedican
á cargar los q encuentran muertos: Otras hay solo en
los campos q el bulgo llama Sacastio, es pequeño, negro
y muy bravo, causando supicada mucho ardor y acalor
miento en la parte q danan, pero sin peligro. La q llaman
Cauañeta p^a el ruido q hace qllatenaxa quando esta
braba, es grande como de media pulgada, color negro, y
bastante sensible su mordedura aun q sin algun peli

Entre las Clases de Mosquitos, y Pegenes Considera
p^a sus nombres como mas comunes son la del q llaman
Sancudo, la del Congo, el Pegén, y el Fabano, cuyas picadas
bastante sensibles suelen causar tambien siendo con
tinuadas vnar manchas en el Cutis q llaman Carate
entre las clases de Gusanos se encuentran muchisimas
diferentes p^a sus colores y tamaños, pero las Consideras
mas terribles segun el efecto q causa supicada son
la del q llaman Perxio, la del Capullo, y el pelo de Indio
tienen el cuerpo poblado de bellos q desprenden de si ya
sa toda aquella parte donde lo aplican como vna ascua
de fuego, cuyo dolor aun q se socorra al paciente no se
sa hasta las veinte y quatro horas: tambien se encu
tra con abundancia vna especie de Abeja grande lla
mada Abispa en varias clases distintas p^a su color y ta
maño, pero todas ellas ponsonosas, y muy dolorosa supic
da q causa inflamacion en aquella parte donde la apl
el Alacran, o Escorpion es igualmente muy comun, y



con especialidad en lo interior de las Casas, su ponsona ⁵⁵ es muy sensible, y se ha observado q. quitados dos Serpuchy blancos muy debiles q. tiene asia ~~el~~ el quarto del pecho, queda sin movimiento, y sin accion p. hexas con la cola; se ha experimentado igualm. q. el humon q. depide en la picada es espumoso, causa gran dolor en la parte q. hiera p. muchas horas con inflamasion y adormesimiento grande en la Lengua.

Este Pais al mismo tiempo q. la naturaleza le ha hecho abundante en producciones preciosas, y utiles a la humanidad, le ha echo tambien abundante en insectos y perjudiciales, cuyas diferentes clases no seguen especificar todas p. sus nombres p. no tenerlos muchos, y concluirse dando Rason p. vltimos de los siguientes como mas Conosidos p. su generalidad y abundancia, y son los Sagartos, Sagartisa, Salamanguetas, Vanas, Cucarrones de muchas clases diferentes, y entre ellas se estima p. particular la de los berdes atornaxolados, las Arañas de diferentes especies conosciendose algunas q. se dan solo en los montes muy grandes, color negro bastante fino, cuyo mordisco suele causar el mismo efecto q. la picada de una Culebra venenosa: se dan tambien Cucarachas en muchos numero y clases, Chapules cuya fisonomia es muy semejante ala de la Langosta, Chinches de dos especies, Pulgas, Aiguas, el Jaybi imperceptible y supequenés, muy abundante en los Pastos, se introduce en el Cutis causando mucha comeison con ardor en aquella parte donde se deposita, harto q. se buelva llaga, el Canchoso, el Comegen q. taladra e inutiliza las maderas, el Porrofo q. introduciendose en todo y como lo devora y consume todo, dejando solo el cascaxoro, la Volilla q. consume todo genero de lana y lo q. se fabrica de yelo; el Grillo de dos clases, y la vna q. no es comun, y se estima particularmente p. su color hermoso, q. lo es morado plateado, y la otra muy abundante y fastidioso p. su silbo; se ha observado q. de este se reproduce lo que llaman caballito del Diablo especie en su figura muy distinta ala del Grillo.

Esto es quanto puede in-

formarse, aun que susintamente, sobre los puntos preve-
nidos y á cuyo fin se ha puesto toda diligencia y á dar del
mejor modo posible los puntuales Comosimientos q se
piden de las producciones propias del territorio q compre-
hende el Curato de esta Ciudad, á dies y ocho dias del mes
de Mayo en el año de mil ochosientos ocho.

Verano Sanchez

de Hijo



Y informacion p. las puntuales conoimientoy necessarios al sup. Gov. q ha de responderse p. lo Suo y Cunas Parroquias, q. sinisimo ovalido de persona de buena Capacidad, y suficiente noticia, de toda Ciudad, o poblacion, qualq. q sea, dependiente del Virreynato del nuevo Reyno de Granada, extendiendo las respuestas al lado de las preguntas, q. se hacen, o en papel separado, quando fueren dilatadas.

1.

El nombre, o titulo; a saber, Ciudad, Villa, Parroquia, o Pueblo: jurisdiccion de provincia, Corregimiento, o Gov. a q. corresponde, si fuere Ciudad, o Villa, y si Parroquia, Citio, o Pueblo, la Villa, o Ciudad a cuyo cargo y entenesca; su situacion; si en garuma, Sabana, parage pantanoso, o inmediato a laguna o cienega; si en costa del Mar, con puerto enserada, o Vada, con inmediata de alg. rio, o de quebrada q. mantenga agua en toda estacion del año; o si en orilla de rio o de quebrada notable con explicacion de sus raudales; de q. Pueblos mayor tiquon se halla Cercada al Norte, Oriente, Mediodia, u Occidente, y esta prevencion se tendra pres. en lo demas p. mayoridad.

El nombre de la Ciudad, Villa, Parroquia, o Pueblo, y su jurisdiccion, y situacion, y si en garuma, Sabana, parage pantanoso, o inmediato a laguna o cienega; si en costa del Mar, con puerto enserada, o Vada, con inmediata de alg. rio, o de quebrada q. mantenga agua en toda estacion del año; o si en orilla de rio o de quebrada notable con explicacion de sus raudales; de q. Pueblos mayor tiquon se halla Cercada al Norte, Oriente, Mediodia, u Occidente, y esta prevencion se tendra pres. en lo demas p. mayoridad.

2.

El Num.º de Casas de viviendas, q. comprende, y tambien de Iglesias, Conventos, Hospitales, Administraciones seculares principales, o subalternas; mercaderias de sus fabricas; y su temperam. si frio, calido, saludable y fertile.

El Num.º de Casas q. contiene el de Casas de viviendas, y tambien de Iglesias, Conventos, Hospitales, Administraciones seculares principales, o subalternas; mercaderias de sus fabricas; y su temperam. si frio, calido, saludable y fertile.

3.

El Num.º de familias o vecindades, y tambien el total de personas de todo color y de uno y otro sexo, y de esclavos q. comprenden la poblacion, particularizando

El Num.º de familias o vecindades, y tambien el total de personas de todo color y de uno y otro sexo, y de esclavos q. comprenden la poblacion, particularizando

Handwritten flourish or signature.

3143
649
2494

el mismo de estas, y el de las Yancherías,
obuzon inmediato a ella, si hay Escuelas,
y asistencia de medicina, Cirujía, o
Pastoria p. el común.

A.

La estension de todo el terreno pro-
pio de la poblacion, con demarcacion, y por
horas de camino regular, y de la distancia
hacia el confin, o encuentro de los terrenos
proprios de las poblaciones q. estan mas in-
mediatas al Norte, Oriente, Meridiano,
o Occidente; y si f. alg. modo tocane con de
poblado se daña la Razon q. se tubiere de
la Nacion de Indios Gentiles, q. lo ocuparen,
del caracter e inclinacion de ellos, de su
num. poco mas o menos, del de sus gan-
ciabidades, si viven dispersos, o en Yand-
cherias, y de lo demas q. se supiere, y se pu-
diere inquirir.

G.

Si f. su territorio atrabiesado no grande,
o de regular magnitud; camino pual,
quebrada notable o montana, se fixaran
sus nombres, adonde estaren sus Cabereras,
y tamb. si sus corrientes fueren del Norte,
o el Sur, o en q. direccion: asi mismo si se
comprehende fuente, bodega, abodegas, tan-
bos, bujos, canas dispersas, o alg. aserradero,
donde a cada con. de los dhas. se explicaron
de su nombres.

B.

La apariencia o aspecto del territorio:
esto es, si cubierto de clara, o espesa mald-
za, q. comunm. se nombran Monte; la par-
te q. de el este sin cultibacion se emplea
p. el cultivo o siembra: si esta es continua
en la misma taxa, o si se ha de p. Razon de
das: la parte q. hubiere destinada a Pantos



sin bujos, ni Pastorias: no hay
Escuelas ni asistencia alguna
de medicina Cirujia ni Pastoria

A.

La estension de su terreno es corta
y su Veyng disperso, lo mas vno med-
ora a tan vna y aere vnos con distan-
cias unas linda con otros blados f.
Norte y Sur a Oriente con las mon-
tanas apomente con el Rio Mayor
de la cañada f. haya inmediatas
y Indios Gentiles.

La estension de su terreno es corta
y su Veyng disperso, lo mas vno med-
ora a tan vna y aere vnos con distan-
cias unas linda con otros blados f.
Norte y Sur a Oriente con las mon-
tanas apomente con el Rio Mayor
de la cañada f. haya inmediatas
y Indios Gentiles.

La estension de su terreno es corta
y su Veyng disperso, lo mas vno med-
ora a tan vna y aere vnos con distan-
cias unas linda con otros blados f.
Norte y Sur a Oriente con las mon-
tanas apomente con el Rio Mayor
de la cañada f. haya inmediatas
y Indios Gentiles.

C.

El aspecto del territorio en partes o
declinas y en otras de espesa mald-
za, o monte, los quales aya las orillas de
Caracas son p. su parte, la parte q. esta
probablemente es poca: las partes de
estas en los montes mas favorables
es el valle deable la parte de una de
ap. de los con. de la cañada q. f. a las otras

Y Informacion de las ymportantes conoim. necesarias al Sup. Gov. q. no
 had de responderse q. los Juces, y Curas Parroquia, q. si mismos o validos
 de personas de buena capacidad, y suficientes noticias de toda Ciud. o poblacion
 qualquiera q. sea, depend. del Virreynato del Nuevo Reyno de Granada exten-
 diendo las respuestas al lado de las preguntas q. se hazen, o en papel libre
 rudo quando fueren dilatadas.



Cap. 1.º

1.
 El nombre, o titulo; a saber, Ciudad,
 villa, Parroquia, o Pueblo, jurisdiccion
 de Prov.º Corregim.º, o Gov. a q. corru-
 ponde, si fuere Ciud.º o villa, y si Pa-
 rroquia, Cito, o Pueblo, la villa o Ciud.
 a cuyo Cavildo perteneca; su clima;
 si enparcero, Sabana, parage ponien-
 do, o inmediato a alg.º Ciuega, si-
 end Costa del mar con puerto, enmenda-
 da, con immedias de alg.º rio, o de que-
 brada, q. manuega agua en toda ve-
 tacion del año, o si en orilla del rio
 o de quebrada notable, con explicac.
 de sus raudales; de q.º Pueblos mas con-
 tiguos, se halla cercada al norte, oriente,
 te, meridias, u. occidentes y esta provenc.
 se tendra pres.º en lo demas y Mayor
 claridad.

Esta feligueria o reunion de todas
 clases de Gente, se ha llamado desde su
 origen, Stanoq., en la jurisdiccion de la
 Ciudad de Buga, y Governac.º de Popayan.
 Su situacion quasi en medio de un valle;
 y aunque bastante seco, muy y antanoza,
 en tiempo de lluvias, q. defento de emperra-
 da, y mucho trafico de Berrias. El vecinda-
 rio, le administra de aguas, q. medio de
 una Asquiá, que para aun lado del Tobla-
 do, q. se parte del norte: su origen o sumi-
 da, q. del Rio de Nina, llevando el curso de orien-
 te, a poniente. Inmediato a esta, se
 halla el Sanjon de Plomero, de aguas ver-
 tientes, llevando el mismo curso. Por la
 parte del sur, y algo separado, para una san-
 ja q. llaman Salado, origen y curso de la
 anterior Asquiá. A distancia de dos leguas
 se encuentran varias Siuegas en las mon-
 tañas de Cauca. f. la parte del poniente. Los
 Pueblos contiguos: el de la Candelaria, f. la
 parte del sur: el de Guacari f. la del norte
 y la Ciudad de Caly f. el poniente.

2.

El Num.º de Casas rumbidas, q. conde-
 prehendiere, y tamb.º de q.º Com.º de
 pitales, Administ. Nales, pratas. o sus
 balternas; materiales de sus fabricas;
 y sus temperam.º, si frio, calido, salu-
 dable y fertil.

Cap. 2.º

El Numero de Casas de este vecindario,
 es de doscientas seis, entre ellas, veinte
 y seis, de Fosa: estas, a excepcion de q.º
 que se hallan construidas de adober, las
 demas de Bareque; y las restantes q.ª
 y de enrejado, que no se hallan en si-
 tuacion. Una Splend. Matris de Sepa, y
 Capilla o Ayuda de Parroquia, q. se situa
 en las Estancias del Perinto de este curato

3.

El Num.º de Parrochias vecindadas, y
 tamb.º el total de personas de todos co-
 loras de uno, y otro sexo, y de Escla-



bar. q^e comprenda la poblacion, par-
 ticu- larizando el num. de estos, y de
 las rancherias, o buñios inmediatos a
 ellas, si hay escuelas, y asistencia de me-
 dicina, Cirujia, o Pastoria y el comun.

La extension de todo el terreno
 propio de la poblacion con demarcas, y
 horas de camino regular, y de la distan-
 cia tra. el confin, o enuentro de los te-
 rrenos propios de las poblacion, q^e estan
 mas inmediatas al Norte, oriente
 meridias, u Occidente; y si q^e algun lado
 tocara con despoblado se dara la raz.
 q^e se tubiere de la nacion de Indios
 chinos, de ellas de su num. y sus mu-
 jeres, de sus parcialidades, si vi-
 ven dispersas, o en rancherias, y de lo
 mas q^e se supiere y se yndiere inquirir.

Si q^e su territorio atravesado fuesse
 de, o de regular magnitud; camino
 quebrado notable, o montano, se fixa-
 ran sus nombres, adonde estan sus ca-
 bezas, y tamb. si sus corr. fueren del
 Norte y^a el sur, o en q^e direccion; asi-
 mismo si se comprehende Puerto, bode-
 gas, o bodegas, tambos, buñios, casas de
 personas, y alg. acerradero, dando a cada
 cosa de las dhas. la explicacion de sus nom-
 bres.

La apariencia o aspecto del territo-
 rio, esto es, si cubierto de montes, o espe-

Una Factoria de tabaco, q^e se dem-
 nistra de cuenta de S. Mag^o. Un acto
 de la administracion tabacera de congo, Ju-
 sticia y provisorio de tabaco, y aguar-
 diente. y por Accentista de Alcabala
 El temperam^{to} de este sitio bastante
 Calido: pero muy benigno, y al parecer
 saludable, y la inmediacion de las serranias
 de la Andes al oriente. Es fértil
 de todo genero de frutas, y sembrado.

Cap. 3^o

El numero de Familias en este cu-
 rato, es de setecientas diez y seis. Las
 personas de la hombre blanca, novecien-
 ta treinta y dos: y las mugeres de
 esta clase, mil ciento noventa y dos. En
 la hombre de toda clase, mil quatro-
 cientos veinte: y las mugeres de esta
 clase, mil setecientas noventa y tres. El nume-
 ro de esclavos varones, quatrocientos y
 noventa y tres; y mugeres de esta clase quin-
 das de los quitantes, q^e residen fuera de
 este vecindario, son amos de Bugia a
 la mayor parte de ennegrado.

Cap. 4^o

Este vecindario notiene terreno gu-
 da de el pie de la Montaña de la Andes
 q^e esta al oriente, hasta el acierto de
 este Pueblo, hay una y media legua: y de
 de esta, al Rio de Cauca que esta al po-
 niente, tres leguas mas o menos. Del re-
 cinto de esta al Rio del Bolo y^a la parte
 del sur, una legua: y de esta, a el mas
 y^a la parte del norte, tres leguas mas
 o menos.

932	3420
1122	1705
1420	
5250	3129

Cap. 5^o

A la parte del sur de este vecindario
 se halla el Rio del Bolo, bastante con-
 siderable; su origen la cordillera de
 Andes, y su curso de oriente a poniente
 A la parte del Este, corre el Rio de

2

Aboles, es mediana, y negra. Las Arañas, unas grandes de color negro, y otras chicas atabacadas, su mordedura muy venenosa. Los Alacranes, unos en las Cañas, y otros en los Montes, su picadura muy activa, que adormese hasta la lengua. Insectos: El Gusano pelo de indio, su color medio blanquic, con señal de caponcity, de donde se salen, una pelo largo, su picadura muy venenosa, que dilata el dolor, y espacio de veinte y quatro horas. El capullo, por ser blanco liso, tiene el mismo efecto, y actividad su picadura: el perito, de la misma propiedad, que los antecedentes. El Amancaya, de diez y color, en forma de listas al Traves, su picadura quaci, de la misma actividad. El Araador, o yaivi, introducido en el pellejo, con la Targuina, q. cauda, se buelve Sarna. La nigua, cuasi impersctible, que introducida entre cuero y carne, causa los efectos que son constante. Las Alirpas, de tres especies, la negra, chica, y grande, y la otra amarilla, su venenosa muy activa: Sancudo mediano, y ardido, su picadura y tanto fatidioso: Segen muy pequeño, molesto su picadura.

Cuya Comición y encargo queda evacuada à consecuencia de lo aduirtido que atomado este Sargado, y el conocimiento que se le ordena, y en su consecuencia para darle el giro que corresponde, firmo en esta

Veraquía de Sanogrande y Mayo 20 de 1808

Miguel Rmo Guzman



11

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely a historical document or manuscript.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or a specific section header.]



[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or a specific section header.]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a date or a reference.]



Faded handwritten text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faded handwritten text, appearing to be a detailed report or document.



Lower section of faded handwritten text, continuing the document's content.

por de la obtencion, con demarcacion, por

Handwritten signature or initials at the bottom of the page.



Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, possibly representing a list or a set of notes.

De
... ..

Y mformacion para los puntuales conocimientos necesarios al dizenion
Gobierno, que ha de responderse q. lo fueren y curas Parroquias, p. simonias, o validos de pen
sonas de buena capacidad y suficientes noticias, de toda Ciudad o poblacion, qualquiera q
sea, depend^{te} del Virreynato del Nuevo Reyno de Granada, entendiendo los requerimientos al
lado de las preg.^{tas}, q. se hacen, o en papel separado, quando fueren dilatadas.

1

El nombre o titulo; a saber, Ciudad,
villa, Parroquia, o Pueblo, jurisdiccion; de la
vincia, Corregim^{to}, o gov.^{no}, a q. corresponde, si
fuera Ciudad, o Villa, y si Parroquia, Citio, o
Pueblo, la Villa, o Ciudad, cuyo Cavildo pertes
nerca: su situacion; si en paraxano, Sabana, pa
rage pantanoso, o inmediato a laguna o cie
negal; si en csta del Mar, con puerto, ensenada,
o rada, con inmediacion de algun Rio, o de
quebrada que mantenga agua en toda esta
cion del año; o si en orilla de Rio o quebrada
notable con explicacion de sus vaudales. De
que Pueblos mas contiguos, se halla cercada al
Norte, Oriente, Mediodia, u Occidente, y esta
prevencion se tendra presente en lo demas
para mayor claridad.



2.

El Numero de Casas Reunidas, q. comprehen
diene, y tam^b. de Yglecias, conventos, Hos
pitales, Administraciones Reales, principal
les o subalternas; materiales de su fabrica
y su temperam^{to}, si frio, Calido, saludable,
y fextil.

3.

El Num.^o de familias a vecindadas, y tam
b.ⁿ el total de personas de todo color, de uno, y
otro sexo, y de la labor q. comprenda la pobla
cion, particularizando el num.^o de estos, y
el de las Rancherias o bujios inmediatos a ella,
si hay escuelas, y asistencia de medicina,
Cirugia, o Ventoria p.^{ta} el comun.

4.

La extencion de todo el terreno pro
pio de la poblacion, con demarcacion, por



horas de camino Regular, y de la distancia
 hta el confin, o enu entro de la terren
 yugios, de las poblaciones, que estan mas
 inmediatas al Norte, Oriente, Mediodia,
 u Occidente; y si por algun lado tocare con
 despoblado, se da a la Razon q se tubiere de la
 nacion de Indios Gentiles, q lo ocupan, del
 Caracén, è inclinacion de ellos, de su num.
 y o mas, o menos, del de sus parcialidades,
 si viven dispensas, o en Vanchenias, y de lo
 demas q se supiere, y se pudiere inquirir.



5.

Si q. su territorio atrabiese via gran
 de, o de Regular magnitud; camino p^{ral},
 quebrada notable o montana, se fixaran
 sus nombres, adonde estan sus Cabezeras
 y tam b. n. si sus Coxas fueren del Norte,
 el Sur, o en q direccion; a si mismo si se
 comprehende, puente, bodega, o bodega stan
 bos, buzon, Casas dispersas, o alj. aserraderos,
 dando a cada una de las dhas la explicay.
 de sus nombres.

6.

La apariencia o aspecto del territo
 rio; esto es, si cubierto de clava, o de pera
 maleza, q comun. llaman Monte: la
 parte q de el, este sin cubir, y la q se em
 plea p. el cultivo o siembra: si esta es
 continua en la misma t^{ra}, o si se hace
 p. rozas sabreadas; la parte q hubiere
 destinada a Vartos, y si esta es Sabana,
 abierta o reducida, y a qual num. de ve
 ses se Regular suficiente.

Tamb. n. a q son mas a constumbr
 dos, q. lo comun sus pobladores: esto es, si
 al cultivo, y iguales frutos cosechados, o si al
 Laboneo de alg. mineral, sales, cal, o ma
 deras, o si al trafico de transportes, a la
 Caza, a boga, y pesca, y esta qual sea.



7.

Que esto q se encuentra de mas estimacion
 en su proprio territorio q. naturalera; es to
 es, minerales, y guales sean; si piedras finas,
 Marmoles, maderas finas, o comunes, y ad
 ticularizando sin nombres; tambien el de
 los frutos silvestres, y guales sean, el de las
 plantas medicinales, de frutos, e specifics,
 o particulares; betunes, y qualq. otra sin
 gular especie de q se tenga segun conuini
 de experiencia.

8.

Que aver son las comunes, y guales las
 singulares; guales las vieras, o claze de
 animales quadrupedos, ya terrestres, y ya
 anfibios; q clazes de culebras, sin colores,
 propiedades, y actividad de sus ponzoñas
 y sus efectos; quantas claze de hormigas,
 sin tamaños, colores, y propiedades, con di
 tincion de las ponzoñas; y quantos cla
 zes de mosquitos, y de jejenes se conocen;
 q efectos causan sin picadas; dandose al
 mismo tpo noticia de los demas Insectos,
 q se conocen en su terreno, y de todos los
 animales, los q fueren de alguna utilidad,
 o dañosos al comun, con la razon omotiva
 de q se tubiene q. ello.

Se encargó al Jues de cada pobla
 cion q aconcesado, como arriba se ha pre
 venido, del barnoco, o alg. otro sugeto,
 de buena capacidad, escriba en el mar
 gen blanco lo q racionalm. ^{te} Comprehen
 da, sobre los puntos q contiene cada pre
 guntá, firmandose q. los q dieren las
 razones; y q si sobre alg. de su partu

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



culanidades fuere larga la noticia, de
modo q no quepa en dno margen, la co-
preien en papel a parte, y lo venitan con
la Urebedia q se puada al Tuer Cabera de pon-
tido, y f. ere Venidas al Tuer de la Univ.
a q corresponda.



Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text in the middle section of the page, appearing as bleed-through from the reverse side.

Handwritten text in the bottom section of the page, appearing as bleed-through from the reverse side.

Numero Quarto:

La extensión del fusco de Buena Esperanza, como es desde las Comas
limpias de la villa de los Andes, que es el Buena, hasta el Rio Oxar
de la Guca, q. queda al poniente, tiene tres leguas de latitud,
y una por otras partes serracha, o corriendo mas el Valle del Rio
que es el Rio de las Palmas, o llamado Soro, hasta la quebrada
de la sequion de Amamayo, Asi al este del Rio, tiene de lon-
gitud tres leguas, quatrocientas y siete quadras, y treinta y dos varas,
componiendose de cinquenta quadras las sequas, y las quadras
de Cerros y ocho varas cuadradas.

Numero Quinto:

Al este del poniente forra el Rio de Guca, q. divide la jurisdic-
cion del fusco. Es de regular mansitud, y nabegable, con caudal
y valles, q. son las que se usan comunm. y en partes tiene una
quadra de latitud, y en otras sep. las bueltas queda, mas o
menos de quadra. Formada del terreno de la jurisdic. de Buena Esperanza,
sehalla el terreno real, padonde trasean, todos los q. vienen
de la Guca de Pop. a la Guca, o al concaque. Y sep. las noticias
que se tienen, estan las Caucacas del Rio de Guca en una
de las serras nevadas, que se hallan en pocas mas arriba
de la ciudad de Popayan; y sus corrientes se dirigen al Sur
al noroeste. Lo demas del fusco se compone de haciendas de peo-
ras, en donde cada uno de los dueños tienen sus parcelas apropia-
das con sus facultades.

Numero Sexto:

Al respecto del territorio, con la longitud y latitud expresada
tiene la amplitud de once mil quinientos, y la una mitad de tres
limpias de arada, y pastos de ganados Seguros, Caballos, Cabras,
y ovejas, esta en la zona abstrata la mancha que se ve en el
suficiente p. la zona de Buena Esperanza mil caucacas de Guca. Sus
moradores estan acostumbrados a las labores del campo
por otras saluadas, y se cruchan muros, arros de familia
Platanos, frijoles, y Canadubre, de q. sacan las mieles y
copioso numero de vacas. Tambien hay alg. minerales
de cobre, Asi al este del Buena, y en las quebradas otros
de oro, pero los Vec. no se dedican a otros labores, por
la falta de gente, y proporciones. Se tambien aplicados a la
pesca, y se encuentran en los Rio de Guca y de Pesca.
Como son, el negro, la Guataca, cuando bochico Uruguay.
Parabudo y Guca; Por lo q. se aplica a la exportacion de las
cajas, se hacen o bien transportandola los mismos Vec.
en Vevas p. la Guca de Pop. y la de Guca, o conduciendola
por otras personas de las mismas Ciudades =

Numero Septimo:

Loquere incuenencia de mas comuacion en este territorio, son
 los minerales, y frutos expresados. Tambien hay maderas bue
 nas p. los Escipios, y q. roles en esta forma, y son el Aguaracate
 Mo, y Chaquato; tambien hay otras p. la tierra q. son el din
 de, y Sipres, tambien hay otro espino trapiche, q. se uen p. ma
 ras de molen sanadulce, hay otras m. maderas mas, que son
 uen p. lina, y se uen de talanqueras. Entre las frutas silbocues
 se comuena la quaiada, que se uen p. Alimento de los Indios, y
 y p. otra Clase de dulces, la buailica que se halla alas orillas
 del Rio de Cauca, la de higuera, Chaquas, y Cacaian, y el mio
 mo de uino de enegran de Indios; Tenosqual hay entre que uen
 m. arboles frutales q. son Cocos, Chonadunas q. el Arbol de
 palma, hay tambien Chumoras, Sapues, Caymas, Madro
 non, manices, Sexuelas, Guayabas de Moronilla y leche,
 y otros muchos mucha abundancia de Guanabanas, que
 son muy aprenables. De las plantas medicinales, uen lo
 nozen otras q. la Borracha, Chicoria, bononillo, Oxama,
 manzanilla, Apio, toronpil, malbas, Paungu bledo, Per
 bena, y la Osa de Indios. Los de uicos medicinales, solo
 se halla el Apiao, y aung hay otras flores, solo se de
 tinan para los de uicos. Tambien ay en la montaña de los
 andes, Cascavilla q. en la Altiplano estan sacando extra
 to de ella, y tambien ay cascara q. llaman encenillo, y en
 una Sana de un Arbol q. llaman Chumunamp q. ambas
 cascara se uen p. la quaiada de uicos.

Numero Octavo:

Las Aues domesticas en este Pais son Gallinas, Patos, Blan
 cos, lavados, y negros, Chumbicos y Palomas: las forones
 el Gallinero, buicos de Senega, Phamones, Papapagos, Gua
 sones, Gansos blancos, colorados, y azules, Patos fuchados,
 Patos de yaguas, Anasas, Pedures, Patos negros, y de
 nros, Guacharacas, torcasas, y plondinas, anulesos deomas
 Chicas, Palomones, y picaracheos: Aues de Rapina, El Bur
 que de montaña la Aquila el Alcon, Gabitan, Gazzapareos
 y Guazapagos. Las fieras son Leon, tigre, oso, lobo, y serro
 y tambien la fucha q. se uen de Gallinas: Leudipedor, Vacas,
 Teguas, mulas, oves, Cabras, Perros, y gatos q. son domes
 ticos; Los silbocues son el Venado Sagro, Quaines Conejos,
 armadillo mones colorados y negros, y Mamonos.
 Los Anfibios Lanchas, Neonias, Quaguas, y fuchas
 de Agua. Las Libejas son la equis, y la garumra



Handwritten initials or signature at the bottom left of the page.

Una persona acuada cura mordidura causa lamureja
dentas de uirca y quatro dias, sino se aplican oportunamente,
los Remedios necesarios. Oyotias como son las pectonias, lo-
chis y forales, las q no se ha experimentado m. dano. Hay
tres clases de uirgas, las pasadoras q lesos se avadan antes
siquen de limpiar las pasas de uirgas y de uirgas; para neque
pequeña q tiempo ha de año. Las ha mecaas de q. Otra
Ueno quas: todo que se ceano, son tiempos judiciales que no
dejan planta que no decauieren. Hay tres clases de uirgas
Uno siquere que llama degen, su picadura a paxea mu-
cha rasquina. Hay otro maui negro su picadura cau-
ra lo q comun llaman pasare. Otro el pasudo q moue fi-
casenes siembido y la picadura. Tambien hay en este Pais
m. Alacranes que su picadura es tan acuada que decau-
uente y quatro dias si dolor y adormese el cuerpo del
paciente. Ter. Igual, hay dos clases de abejas. Una neque
grandes y pequeñas otras amantillas al mismo modo, y
todas por neque, desuene que su picadura buere asea
y qual ala del alafan; hay curacaas, chunches
y dos clases, el uno que llaman fuerido, y otro que
llaman pua, o cañafenes que meloran a los biber-
nes.

Lo quanto se nonse en este Pais, y la
Varon que se puede dar, con axcepto ala y nformar
que se a compañia, que se nmitio con el decau-
y lag fiamo en Guacary siere de Turco semil o
choerinas ocho años =

Don. Felipe de ~~...~~

